



## AUTORIZACION DE COMPRAS TIC

Con relación a las atribuciones y competencias del MITIC, y al Decreto Reglamentario Nro. 1092/2024, Artículo Nro. 381.

Referencia: DECRETO NRO 1092/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Por medio de la presente y en relación a las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, en relación al Decreto Reglamentario Nro 1092/2024, Artículo Nro 381, se emite la constancia de autorización de las ESPECIFICACIONES TECNICAS correspondientes al Proceso , conforme al pedido realizado por el/la DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC ([servicios.mitic.gov.py](https://servicios.mitic.gov.py)).

Se deja constancia de que el MITIC emite la presente autorización en relación única y exclusivamente a las ESPECIFICACIONES TECNICAS presentadas por la institución requirente, no teniendo ninguna responsabilidad sobre otros aspectos contenidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, ni en lo referente a los precios de referencias a ser utilizados.

Fecha de Emisión: 09-04-2024 16:13:32

Código Verificación:



Firma Autorizante

Código de Verificación:

**pcek hcv7 pqnz**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>